

Estimados Directores y Coordinadores de Institutos y Centros

Derivado de la Contingencia de Salud por la que estamos pasado, que a la fecha nos encontramos ya en la fase 2, y toda vez que las instalaciones de la Dirección General de Investigaciones aún se encuentran en remodelación, hemos decidido que todas las solicitudes y gestiones Académicas – Administrativas que se llevan a cabo en la Dirección General de Investigaciones **se realicen a partir del viernes 27 de marzo de 2020 por medios electrónicos**, apoyándonos para esto en el uso del correo electrónico y la digitalización de los documentos en cuestión. Lo anterior lo hemos decidido con la finalidad de proteger al Personal de esta DGI que apoya en la realización de los diversos trámites, así como por la flexibilidad que se ha dado de parte de las diferentes Dependencias de nuestra Universidad del poder justificar por el momento documentación en formato digital.

Por lo cual todas aquellas solicitudes relacionadas con los diferentes trámites que esta DGI gestiona se podrán llevar a cabo de la siguiente manera:

- 1.- Trámites de Convocatorias CONACyT (requisitos de participación y elaboración de Carta Institucional) y asuntos relacionados con el S N I, realizarlos al correo electrónico gviveros@uv.mx , con copia al correo atrigos@uv.mx y jesanchez@uv.mx.
- 2.- Asuntos relacionados con la gestión académica (movimiento de personal, solicitudes de aval académico, programación académica y otros) dirigirlos al correo electrónico jesanchez@uv.mx , con copia a blahernandez@uv.mx y elquesaraee@uv.mx.
- 3.- Asuntos relacionados con Cátedras CONACyT y Convocatorias de Madres Solteras del CONACyT, dirigir sus solicitudes al correo electrónico blahernandez@uv.mx , con copia a jesanchez@uv.mx .
- 4.- Asuntos relacionados con la Dirección General dirigir sus solicitudes al correo electrónico reynhernandez@uv.mx, con copia al correo atrigos@uv.mx .
- 5.- Asuntos relacionados con la Administración de la DGI dirigir sus solicitudes a nmendoza@uv.mx
- 6.- Asuntos relacionados con trámites de la CARI derivado de la administración de proyectos de investigación favor de realizar las solicitudes al correo electrónico jesusgracia06@uv.mx
- 7.- Asuntos relacionados con la Coordinación de Gestión y Divulgación de la Investigación dirigir la solicitud al correo electrónico rodlopez@uv.mx

Todas las solicitudes recibidas por medio electrónico serán atendidas y resueltas, utilizando en la manera de lo posible el correo electrónico institucional o HERMES.

En cuanto existan las condiciones de Salud y se haya hecho entrega de las instalaciones ya remodeladas de la DGI, estaremos en condiciones de atenderles personalmente, tal y como se venia haaciendo antes de esta Contingencia de Salud. Les pedimos estar atentos a los diversos comunicados que se irán publicando en la página web de la Universidad Veracruzana, así como en el portal de la DGI.

ATENTAMENTE

Xalapa, Ver., a 27 de marzo de 2020
Dirección General de Investigaciones